



MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E INSPECCIÓN MARÍTIMA



AEROMARINE, S.L.
San Martín 7 Borreiros
36378 Gondomar – Pontevedra
Tel: 986 38 60 17

MADRID N Reg:
Nº Doc: 201111007902 F Reg:
Nº Exp: 20111103424 Dest: 996/000
D.G.M.M

C/C: CAPITANÍA MARÍTIMA DE GIJÓN

Madrid, 21 de enero de 2011

ASUNTO: FUNCIONALIDAD DEL CONJUNTO CHALECO - RADIOBALIZA PERSONAL AUTOMÁTICA RELATIVA A LAS CONDICIONES DE OPERATIVIDAD DEL SISTEMA.

En cumplimiento de la orden FOM1511/2006, 3 de mayo (BOE num. 118 del 18 de mayo de 2006), que en su apartado 3 del artículo 9 especifica la funcionalidad del **conjunto chaleco - radiobaliza de alarma de hombre al agua de activación automática**, de utilización permanente para los tripulantes cuyas faenas habituales se realicen en cubierta de los buques pesqueros nacionales.

Esta Subdirección General informa que una vez realizadas las pruebas pertinentes a los conjuntos:

CHALECO	DISPARADOR	RADIOBALIZA
AERO WS 150	Halkey Roberts Pro 1F	SEA MARSHALL AU9
GCNMAU9	Halkey Roberts Pro 1F	SEA MARSHALL AU9

Cumplen con las funciones requeridas por lo que se **informa favorablemente** para su implantación en los buques pesqueros nacionales a los que ampara la Orden 1511/2006.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E INSPECCIÓN MARÍTIMA



Francisco F. Ramos Corona